

ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 22/12/14
REF#: RMRG/SVR
SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **22 DE DICIEMBRE DE 2014**, a las **19,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Ratificar el carácter ordinario de la sesión.
Punto 2º.-	Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2014.-
Punto 3º.-	Toma de posesión del Capitular del Grupo Municipal Socialista, D. José Luis Cejas Gálvez.-
Punto 4º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Desarrollo y Empleo sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Obras Públicas y Urbanismo, relativa a aprobación definitiva, si procede, de la modificación puntual nº 11 del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico Artístico de Écija (afecta al inmueble sito en C/ Rodríguez Marín nº 10).-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Desarrollo y Empleo sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Obras Públicas y Urbanismo, relativa a aprobación de las Actas de valoración, ocupación y pago de los espacios libres traseros de edificios del expediente de expropiación forzosa de la Plaza de Toros de esta Ciudad.-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Interior y Participación Ciudadana, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Presidencia, Interior y Participación Ciudadana, relativa al establecimiento de los criterios para la determinación del concepto retributivo correspondiente al complemento de productividad en los supuestos de atribución temporal de funciones regulados en el artículos 66 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.-
Punto 8º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda relativa a aprobación de Operación de Tesorería, por importe de 1.760.000 €, con la entidad financiera Caja de Granada.-
Punto 9º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda relativa a asignaciones económicas y demás recursos a los Grupos Municipales de la Corporación.-
Punto 10º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, relativa a aprobación inicial del Presupuesto General de

este Excmo. Ayuntamiento para el ejercicio de 2015; así como aprobación inicial de la plantilla de personal funcionario, plantilla de personal laboral y relación de puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento para el ejercicio 2015.-

- Punto 11º.- Urgencias y Mociones.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Urbanismo, Desarrollo y Empleo.-
- Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Interior y Participación Ciudadana.-
- Punto 14º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Igualdad y Asuntos Sociales.-
- Punto 15º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa Especial de Cuentas.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, en Écija a dieciocho de diciembre de dos mil catorce.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: Ricardo Gil-Toresano Riego

Fdo: Rosa María Rosa Gálvez